

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



**PROYECTO
DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
15 DE MARZO DE 2022**



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD CON DISPENSA DE TRÁMITES

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 2º de la Ley General de Salud.	Incluir la perspectiva de interculturalidad en el derecho a la protección de la salud.	Iniciativa suscrita por la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (MORENA), el 22 de abril de 2021. (LXIV Legislatura)
2. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	Establecer que, para la asistencia jurídica internacional en materia penal, el ámbito de aplicación, podrá ser invocado para el caso de que la víctima u ofendido o el imputado y su defensa, requieran medios de prueba para su defensa provenientes del extranjero, la solicitud deberá substanciararse a través de exhorto, atendiendo previamente el procedimiento establecido.	Iniciativa suscrita por el diputado Manuel López Castillo (MORENA), el 24 de julio de 2019 (LXIV Legislatura)
3. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 705 del Código Civil Federal.	Establecer que, se estará a lo dispuesto en la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, para el caso de que la persona cuyo paradero se desconozca y se presuma, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito.	Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Ruth García Grande (PT), el 8 de diciembre de 2020. (LXIV Legislatura)
4. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2149 del Código Civil Federal.	Incrementar el término de extinción a un año, de las acciones que surgen por evicción y saneamiento, contado desde la entrega de la cosa enajenada.	Iniciativa presentada por la Dip. Martha Elisa González Estrada (PAN), el 26 de agosto de 2020.(LXIV Legislatura)



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo al artículo 261 del Código Penal Federal.</p>	<p>Incorporar como víctima dentro del delito de abuso sexual, a las personas con discapacidad.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Julieta Macías Rábago (MC), el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>6. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Federal de Variedades Vegetales.</p>	<p>Establecer que, las Sociedades de Producción Rural constituirán su capital social mediante aportaciones de sus socios equivalente a Unidades de Medida de Actualización.</p> <p>Sustituir la denominación de la variedad vegetal protegida, por Unidades de Medida de Actualización.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), el 9 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura).</p>
<p>7. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en materia de órganos internos de control.</p>	<p>Adicionar un Título denominado "Del Órgano Interno de Control" a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, como un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones; tendrá a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del propio Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p> <p>Establecer los requisitos que deberá reunir la persona Titular del Órgano Interno de Control, quien durará en su encargo cuatro años y podrá ser designado por un periodo inmediato posterior al que haya desempeñado.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), el 17 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), el 20 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>8. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Establecer que, la autoridad substanciadora o resolutoria que emita el auto recurrido a través del recurso de reclamación, deberá dictar la resolución correspondiente dentro del término de cinco días hábiles.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN), el 23 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>9. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 139 y el penúltimo párrafo del artículo 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p>	<p>Instrumentar que, el Fondo Forestal Mexicano debe realizar acciones para la prevención, adaptación y mitigación del cambio climático en materia forestal.</p> <p>Los recursos obtenidos por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación y su mantenimiento podrán ser utilizados para la prevención, adaptación y mitigación del cambio climático en los ecosistemas forestales.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Sen. Manuel Velasco Coello (PVEM), el 13 de julio de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura en el Senado de la República el 12 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 19 de octubre de 2021. Aprobado por 82 votos a favor. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción A), del artículo 72 de la CPEUM. (LXV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 26 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>10. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 56 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Establecer que, la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores, y la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados tendrán acceso a un representante, cada una, como invitados permanentes a las reuniones del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con derecho a voz y no a voto.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Héctor Israel Castillo Olivares, diputadas y diputados integrantes del (PAN), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Cultura y de Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2°, fracción III; 3° y 4° de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.</p>	<p>El Seminario de Cultura Mexicana estará integrado conforme al principio de paridad de género.</p> <p>El puesto de miembro titular del Seminario será otorgado a mexicanos que se hayan distinguido en labores de creación e investigación educativa.</p> <p>Sustituir dentro del intercambio cultural, el término de la Ciudad de México.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (MORENA) el 26 de marzo de 2020 (LXIV Legislatura)</p> <p>Fecha de declaratoria de publicidad: 10/03/2022</p>
<p>2. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Violencia Obstétrica.</p>	<p>Establecer las acciones institucionales necesarias para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres, asegurando trato digno y con pertinencia cultural durante el embarazo, parto y puerperio, garantizando el derecho al parto humanizado.</p> <p>Incorporar dentro del marco normativo la violencia obstétrica, como toda acción u omisión de profesionales y personal en el ámbito público y privado, que cause daño físico y psicológico a la mujer durante el embarazo, parto o puerperio, que se exprese en la falta de accesos de servicios de salud sexual o reproductiva.</p> <p>Capacitar al personal del sector salud con perspectiva de género y pertinencia cultural con la finalidad de detectar todas las formas de violencia incluidas la institucional y obstétrica.</p>	<p>Iniciativa suscrita por las diputadas Melba Nelía Farías Zambrano, Ana Patricia Peralta de la Peña y por el Dip. Armando Contreras Castillo, (MORENA), el 29 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Fecha de declaratoria de publicidad: 10/03/2022</p>